

DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.205 | Miércoles 23 de Julio de 2025 | Página 1 de 2

Empresas y Cooperativas

CVE 2675073

EXTRACTO

JUAN RICARDO SAN MARTÍN URREJOLA, abogado, Notario Público, Titular 43ª Notaría de Santiago, Huérfanos N° 835, piso 18, Santiago, RM. CERTIFICO: Por escritura pública hoy ante mí: don GONZALO JAVIER CASTRO PEREIRA, con domicilio en vía siete número mil, departamento uno, Ñuñoa; don HÉCTOR RODRIGO OLIVARES MARTÍNEZ, con domicilio en veinte norte letra a número mil quinientos sesenta y ocho, Talca; y don PEDRO DANIEL DÁVILA HERRERA, con domicilio en José Pedro Alessandri número quinientos setenta y siete, departamento número cuatrocientos seis, Ñuñoa: constituyen Sociedad por Acciones.- Razón Social: “PROVEEDORES LOGÍSTICOS ASOCIADOS SpA” pudiendo utilizar como nombre de fantasía, solo para fines de publicidad, propaganda u operaciones de banco, las expresiones “WAREHOUSE PRO SpA”; “CONTROL PRO SpA” y “MERCADO LOGÍSTICO SpA”.- Objeto: a) La prestación de toda clase de servicios, asesorías, consultorías, outsourcing, mantenciones y capacitaciones tecnológicas e informáticas en general, computacionales y asociadas, vía presencial o a través de internet, en especial y sin ser excluyentes, el desarrollo de sistemas de gestión y optimización mediante el uso de herramientas computacionales y desarrollo de hardware, el diseño, desarrollo y almacenamiento de páginas web, blogs, servicio de hosting, soluciones y diseños digitales, creación y mantención de programas, programación, aplicaciones, sistemas computacionales, servicio técnico, sistemas operativos, desarrollo de aplicaciones, desarrollos móviles, sistemas y desarrollos basados en tecnologías web para multidispositivos, administración de redes de comunicación y transmisión de redes de datos, bases de datos, servicios en la nube, análisis de sistemas de información, soluciones analíticas, business intelligence, data analytics, equipos computacionales y ensamblaje de los mismos, entre otros servicios informáticos; b) La comercialización, compra, venta directa o cualquier modo de venta, arriendo, permuta, consignación, acopio, importación, exportación, leasing, producción, fabricación, desarrollo, armado, mantención, reparación y distribución de todo tipo de bienes y/o servicios, nacionales o extranjeros, al por mayor o al por menor, en especial y sin ser excluyentes de todo tipo de productos y equipos informáticos, computacionales y tecnológicos, software, hardware, computadoras, maquinaria de oficina, contable, redes y demás conexos, aplicables a cualquier tipo de industria, y demás actividades complementarias y/o relacionadas incluyendo, sin limitación, la explotación en el país y/o en el exterior de patentes de invención, modelos de utilidad, software, programas de computación, marcas de fábrica, diseños y modelos industriales; c) Prestar servicios de operador logístico y demás relacionados con la recepción de materiales, verificación, ingreso, accionamiento de control de calidad, registro computacional, movimiento, almacenaje, custodia, planificación de distribución, formación y preparación de cargas, control de solicitudes y recibos, despacho, inventario, gestión de transporte, traslado de materiales y todos los demás servicios complementarios necesarios, incluyendo la ejecución de cualquier tipo de operación logística nacional e internacional, y la gestión y celebración de contratos para tales fines; d) La gestión y administración de plataformas online para la conexión o subcontratación de negocios u operaciones, la publicación de bases técnicas y contratos a través de dichas plataformas para la búsqueda de proveedores, así como la subcontratación de terceros para el cumplimiento de contratos establecidos; e) La prestación de toda clase de servicios, asesorías y consultorías en todo tipo de materias, a personas naturales y/o jurídicas, públicas y/o privadas, nacionales y/o extranjeras, vía presencial y/o a través de internet, incluyendo la capacitación, selección, implementación y optimización de soluciones tecnológicas, así como el diseño, asesoramiento e implementación de plataformas de comercio electrónico; f) La prestación de toda clase de servicios de ciberseguridad, protección de sistemas y datos contra amenazas cibernéticas, implementación de medidas de seguridad, auditorías informáticas y demás actividades conexas o complementarias a la seguridad tecnológica; g) La prestación de servicios de comercio electrónico, incluyendo la creación y gestión de sitios web y aplicaciones móviles, diseño,

creación y mantenimiento de aplicaciones informáticas, tanto a medida como estandarizadas, y todos los servicios relacionados con la venta en línea de bienes y servicios; h) Efectuar y desarrollar toda clase de inversiones y/o negocios por cuenta propia o ajena, relativos a todo tipo de bienes, muebles o inmuebles, corporales o incorporeales, su explotación, comercialización y/o administración; i) El ejercicio de todo tipo de representaciones, mandatos, comisiones y consignaciones de empresas, sociedades y/o particulares, sean estos nacionales o extranjeros; j) Concurrir a la formación y/o participar en toda clase de sociedades de personas, de capitales o anónimas, comunidades y asociaciones en general.- Representación, administración y uso razón social: Será ejercida conjuntamente por don GONZALO JAVIER CASTRO PEREIRA, don HÉCTOR RODRIGO OLIVARES MARTÍNEZ y don PEDRO DANIEL DÁVILA HERRERA, con amplias facultades de administración y disposición enunciadas en escritura extractada.- Capital: \$10.000.000, dividido en 10.000 acciones, sin valor nominal, de una misma serie, suscritas y pagadas.- Duración: Indefinida.- Domicilio: Santiago.- Otras estipulaciones en escritura extractada.- Santiago, 18 de julio de 2025.

